

Reflexiones sobre
Seguridad
alimentaria
Búsqueda y alternativas
para el desarrollo en México

Felipe Torres Torres
María del Carmen del Valle
Jessica Mariela Tolentino
Erika Martínez López
(coordinadores)



El libro recoge los trabajos presentados en el XXXV Seminario de Economía Agrícola celebrado en el Instituto de Investigaciones Económicas en 2015, cuyo tema central fue el de la seguridad alimentaria en México en torno a sus posibilidades y desafíos. Busca contribuir al debate por la búsqueda de soluciones a los problemas de la producción agrícola, del hambre y malnutrición, pero sobre todo de la seguridad alimentaria, atendiéndola desde un enfoque multidimensional y en el contexto de economías abiertas. Los temas tratados se estructuran en dos partes: la primera, establece una visión conceptual y una propuesta metodológica para generar diagnósticos sobre las dimensiones de la seguridad alimentaria en las dinámicas del desarrollo económico de México, considerando los efectos de la crisis económica interna, de producción agropecuaria y de factores sustentables que afectan la agricultura; la segunda, discute problemas derivados de la inseguridad alimentaria como son la pobreza rural y la producción campesina, pero además las opciones y propuestas encaminadas a garantizar la seguridad alimentaria desde el ámbito regional a partir de sistemas productivos y agroalimentarios localizados.

ISBN 978-607-02-8365-9



Reflexiones sobre seguridad alimentaria

Búsqueda y alternativas para el desarrollo en México

Felipe Torres Torres
María del Carmen del Valle
Jessica Mariela Tolentino
Erika Martínez López
(coordinadores)



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Esta investigación, arbitrada por pares académicos, se privilegia con el aval de la institución editora.

Reflexiones sobre seguridad alimentaria : búsqueda y alternativas para el desarrollo en México / coordinadores Felipe Torres Torres y tres más]. -- Primera edición. -- Ciudad de México : Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Económicas, 2016.
373 páginas : ilustraciones, mapas ; 21 cm.
Incluye bibliografías
"El presente libro contiene una selección de los trabajos presentados en el XXXV Seminario de Economía Agrícola".
ISBN 978-607-02-8365-9
1. Seguridad alimentaria -- México -- Congresos. 2. Abasto de alimentos -- México -- Congresos. 3. Agricultura -- Aspectos económicos -- México -- Congresos. 4. Pobreza -- Aspectos sociales -- México -- Congresos. I. Torres Torres, Felipe, coordinador. III. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Económicas.
363.S70972-sddd21
Biblioteca Nacional de México

Primera edición 26 de septiembre de 2016

D. R. © UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Ciudad Universitaria, Coyoacán,
04510, México, D.F.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS

Circuito Mario de la Cueva s/n

Ciudad de la Investigación en Humanidades

04510, México, D.F.

ISBN 978-607-02-8365-9

Diseño de portada: Berenice Cuevas y Marisol Simón

Ciudad de la edición: Marisol Simón

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

Impreso y hecho en México

ÍNDICE

Introducción	9
--------------	---

PRIMERA PARTE

1. La seguridad alimentaria: límites conceptuales y propuesta metodológica para su ubicación en el desarrollo económico de México <i>Felipe Torres Torres</i>	15
2. Crisis económica estructural e inseguridad alimentaria: la opción del desarrollo y la soberanía alimentaria <i>José Luis Calva</i>	59
3. De la crisis alimentaria a la crisis productiva: las desventuras del campo mexicano (2015-2016) <i>Blanca Rubio</i>	95
4. Crisis del agua urbana y agricultura mexicana en el inicio del milenio <i>Jaime Peña Ramírez</i>	117
5. Políticas mexicanas de seguridad alimentaria ante el cambio ambiental global <i>Úrsula Oswald Spring</i>	143
6. Sustentabilidad, soberanía alimentaria y políticas públicas en México: ¿misión imposible? <i>Yolanda Cristina Massieu Trigo</i>	177

7. *El TLCAN y la transnacionalización agrícola y agroindustrial de México. Su impacto en la seguridad alimentaria*
Jorge Alfonso Calderón Salazar

215

SEGUNDA PARTE

8. *Debates sobre pobreza y persistencia del campesinado*
Julio Boltwinik
9. *Tres días en la vida de Juan. Producción campesina y su complejidad*
Álvaro Urreta Fernández
10. *Los Sistemas Agroalimentarios Localizados y el consumo. Los retos de la gobernanza*
Gerardo Torres Salcido

249

299

329

7. El TLCAN y la transnacionalización agrícola
y agroindustrial de México. Su impacto
en la seguridad alimentaria
Jorge Alfonso Calderón Salazar 215

SEGUNDA PARTE

8. Debates sobre pobreza y persistencia del campesinado
Julio Boltvinik 245
9. Tres días en la vida de Juan. Producción campesina
y su complejidad
Álvaro Urreta Fernández 285
10. Los Sistemas Agroalimentarios Localizados
y el consumo. Los retos de la gobernanza
Gerardo Torres Salcido 325

7. EL TLCAN Y LA TRASNACIONALIZACIÓN
AGRÍCOLA Y AGROINDUSTRIAL DE MÉXICO.
SU IMPACTO EN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

Jorge Alfonso Calderón Salazar

TRASNACIONALIZACIÓN AGRÍCOLA
Y AGROINDUSTRIAL¹

La agricultura se ha insertado en un proceso de creciente subordinación respecto a un complejo industrial y comercial creado al margen de los productores rurales. Mediante la estandarización de los productos, la expansión de la transformación industrial y agroindustrial y la concentración de las redes de recolección y comercialización, este capital busca imponer a los productores agrícolas sujetos a su dominio un programa preciso de trabajo.

Lo expresado significa que una de las condiciones fundamentales de la subordinación de la agricultura reside en el dominio del capital y de la industria sobre el proceso productivo de la agricultura.

¹ Algunas tesis expuestas en este apartado sintetizan análisis realizados en mi libro *El Tratado de Libre Comercio y el desarrollo rural. Impacto en la industria alimentaria y en la producción de granos básicos. Propuestas alternativas*, México, Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista, 1992.

La agricultura moderna se ha convertido en parte de un proceso social de producción que conforma un sistema agroindustrial. Este sistema está formado por cuatro niveles articulados e interrelacionados:

- a) La producción de insumos y equipos agroindustriales: maquinaria, semillas, abonos, insecticidas, herbicidas, productos farmacéuticos, concentrados alimenticios y otros.
- b) Producción agrícola, ganadera y forestal propiamente dicha.
- c) Procesamiento agroindustrial de esos productos: agroindustria alimentaria y no alimentaria.
- d) Distribución de los productos elaborados hasta el consumidor final: servicios de almacenamiento y transporte, comercialización a granel y en detalle, consumo organizado, etcétera.

Hay además servicios como el crédito, la asistencia técnica y la venta de tecnología que se insertan en los cuatro niveles descritos.

De esta forma, se configura una inserción subordinada de la agricultura en la cadena agroindustrial, perdiendo además importancia en las últimas décadas desde el punto de vista del valor agregado y del empleo. Su ritmo de crecimiento se hace más lento en términos relativos —y su contribución porcentual al producto nacional bruto decrece— aunque en muchos casos aumenta en términos absolutos.

La expansión de las transnacionales en los cuatro niveles del proceso social de producción agroindustrial (insumos, producción agrícola, procesamiento y comercialización) tiene profundas consecuencias sobre la estructura del empleo rural, la tenencia de la tierra, la fertilidad de los suelos, el equilibrio ecológico, la distribución de los alimentos en escala nacional y mundial, los hábitos alimenticios y en otros rubros. Produce una profundización de

la subordinación de la agricultura a la industria y del campo de la ciudad. La agricultura pasa a ser cada vez más dependiente de las empresas monopólicas que producen insumos y maquinaria agrícola y agroindustrial y de las instituciones financieras nacionales e internacionales que dan créditos para un desarrollo agrícola que sea benéfico para las empresas agroindustriales. Además, está cada día más subordinada a las procesadoras de materias primas agropecuarias y las grandes compañías comerciales.

Las empresas agroindustriales monopólicas son altamente concentradas, tienen una producción diversificada y su estructura les permite expandir su acción en diversos países, operando en mercados oligopólicos. Esta dinámica es más acentuada en las agroindustrias de insumos y maquinaria agrícola y en las industrias agroalimentarias.

A medida que el proceso descrito se profundiza, la producción agroalimentaria se convierte en agroindustrial.

La noción de sistema agroalimentario mundial completa el análisis del sistema agroindustrial. Actualmente, se ha conformado a escala mundial un sistema agroalimentario transnacional que comprende la producción, el procesamiento y la distribución de alimentos. En este sistema agroalimentario internacional, además de las empresas transnacionales existe un conjunto de actores entre los que destacan las empresas agroindustriales oligopólicas de distintos países, los aparatos estatales propiamente dichos, los organismos internacionales y otros.

En este sistema, las empresas transnacionales son el elemento más dinámico e influyente.

El proceso de agroindustrialización y una parte significativa de la alimentación mundial está dominado por un centenar de empresas transnacionales. Sin embargo, su expansión no se hace en forma homogénea ni abarca toda la gama de productores, sino se concentra en aquellos productos estratégicos desde el punto de vista del mercado mundial.

PRINCIPALES EMPRESAS DE ALIMENTOS PROCESADOS EN EL MUNDO

Alimentos procesados	% Part. total en el mercado mundial 2013	País de origen	Ingresos anuales (md)	Empleados	Línea de negocio
Nestlé SA	3.5	Suiza	98 335	339 000	Es la empresa más grande de bienes de consumo del mundo, operando en el sector de alimentos y bebidas. El portafolio de la empresa abarca comida para bebé, bebidas, lácteos, alimentos preparados, nutrición, cuidado de la salud, productos para el cuidado de mascotas y productos para la alimentación de deportistas.
Mondelez International Inc.	2.1	EU	35 015	50 000	Se encuentra relacionada en actividades de manufactura y mercadeo de botanas y bebidas. La compañía opera en Norteamérica, Latinoamérica, Asia Pacífico, Europa, Medio Oriente y África. Sus oficinas centrales se encuentran en Illinois, EU.
PepsiCo Inc.	2.1	EU	65 492	278 000	Compañía global de bienes de consumo involucrada en actividades de fabricación, marketing y distribución de una variedad de alimentos, botanas y bebidas. Sus oficinas centrales se encuentran en Nueva York.
Unilever Group	1.9	Reino Unido	65 992	173 000	Ofrece productos de consumo como alimentos, productos para el hogar y cuidado personal.
Danone, Groupe	1.4	Francia	26 833	102 401	Producción y marketing de productos lácteos frescos, agua embotellada, alimentos para bebés y productos médicos para fortalecer la nutrición.
Mars Inc.	1.4	EU	30 000	70 000	La empresa elabora los chocolates M&M's, Snickers y la barra Mars. Otras golosinas como: 3 Musketeers, Dove, Milky Way, Skittles y Twix. Mars posee el fabricante más grande de chicles, Wm. Wrigley Jr. Company.
Kraft Foods Group, Inc.	0.9	EU	18 218	22 500	Fabrica y promociona alimentos y bebidas, incluyendo comidas refrigeradas, bebidas refrigeradas, café, queso y demás productos comestibles.
Kellogg Co.	0.9	EU	14 197	31 000	Elabora alimentos para el desayuno, botanas y galletas. Además elabora cereales listos para consumir y alimentos preparados, tales como panes para tostadora, waffles congelados, entre otros. Oficinas centrales ubicadas en Michigan, EU.
General Mills Inc.	0.8	EU	17 774	41 000	Productor de alimentos empacados, con operaciones en 16 países y los vende en más de 100 países. Sus oficinas centrales se encuentran en Minnesota, EU.
Lactalis, Groupe	0.8	Francia	20 192	55 000	Productor industrial de productos lácteos como leche, mantequilla, queso y crema. El grupo vende sus productos bajo las marcas President, Galbani, Rondele, Dukaat, Sorrento, Bridel, Locatelli, Societe, Lactel, Pride, Chufi, Primevere, Laicran y Celia entre otras.
Grupo Bimbo SAB de CV	0.7	México	13 460	125 351	Es la mejor empresa del mundo en el mercado de la panadería, ya que el 60% de sus ventas tienen lugar fuera de México. Grupo Bimbo ofrece pan, galletas y tortillas bajo las marcas, Tía Rosa, Wonder, Bimbo y Marinela. Además también ofrece botanas saladas bajo la marca Barcel y confituras con la marca Ricolino.
Ferrero Group	0.6	Italia	10 593	24 800	Producción de chocolate y otras confiterías. Sus oficinas centrales se encuentran en Alba, Italia.
Heinz Co, HJ	0.5	EU	11 529	31 900	Produce y distribuye alimentos como cátsup, condimentos, salsas, sopas, botanas y alimentos para bebé. Sus oficinas centrales se encuentran en Pennsylvania, EU.
ConAgra Foods Inc.	0.5	EU	15 490	34 840	Empresa de alimentos preparados que distribuye en tiendas minoristas, así como restaurantes y otro tipo de establecimientos de consumo de alimentos. Sus oficinas centrales se encuentran en Nebraska, EU.

Fuente: elaboración propia con base en información de Balderas, 2014.

EL TLCAN Y LA DINÁMICA DE TRASNACIONALIZACIÓN
AGROALIMENTARIA DE MÉXICO²

México, más que cualquier otro país latinoamericano, está siguiendo las pautas del modelo estadounidense de producción, distribución y consumo alimentarios. Ello es resultado de que la penetración transnacional en esta industria ha venido dando forma al desarrollo agroindustrial. Las grandes empresas nacionales, por ello mismo, no muestran un comportamiento diferente al de las filiales transnacionales. Sin embargo, estas últimas tienen una integración más completa que las empresas nacionales de la misma rama: abarcan un espectro mayor de las fases de producción y distribución; copan eslabones clave que les otorgan un gran control de cada una de las cadenas agroalimentarias en las que operan y desempeñan un papel predominante en varios mercados simultáneamente, debido a su poder financiero, tecnológico y publicitario.

La estrategia de las ETN enclavadas en México ha sido ubicarse en aquellas etapas claves de los sistemas agroindustriales en las cuales es posible ejercer un control relativo sobre las empresas que funcionan en otros eslabones menos estratégicos, usando sus ventajas comparativas en cuanto a tecnología, marcas comerciales, financiamiento, experiencia, etcétera.

Las políticas económicas del gobierno federal de México, en lugar de contrarrestar estas tendencias, las han reforzado. En efecto, la inversión extranjera ha estado presente a lo largo de todo el proceso de industrialización. Las medidas proteccionistas que existieron hasta 1982 no significaron una barrera para la entrada de empresas transnacionales, sino más bien una ventaja. Estas, para penetrar en el mercado protegido, utilizaron la inversión

² Las ideas que se exponen en este apartado sintetizan y actualizan tesis previamente expuestas el libro Jorge Alfonso Calderón Salazar, *Desarrollo rural y crisis alimentaria en México*, México, Instituto Belisario Domínguez, 2012, pp. 61-69.

directa, lo que no excluyó que a lo largo de todo el periodo de sustitución de importaciones adquirieron empresas nacionales.

Las empresas trasnacionales penetraron en la industria alimentaria implantando sus propias filiales, adquiriendo empresas establecidas o asociándose con empresarios mexicanos.

La evolución de la industria alimentaria en cada una de las 40 clases que conforman la rama muestra que hay una tendencia a la producción de alimentos de tipo suntuario. Hablamos de "consumo suntuario" no sólo porque se trata de alimentos preferentemente consumidos por los estratos de ingresos más altos, sino también porque estos alimentos "suntuarios", si bien tienen a veces un amplio mercado en los estratos de medios o bajos ingresos, no son adecuados para una dieta correcta. Al contrario, el gasto que implica su compra significa en la práctica, para las capas de bajos ingresos, sacrificar el consumo de productos básicos y esenciales para la nutrición.

Al analizar la industria alimentaria, se puede observar que existe un proceso de deformación de los patrones de consumo alimenticio, más influidos por la publicidad que por el mejoramiento del nivel nutritivo. Esto afecta también, en los casos señalados, a los estratos de bajos ingresos.

La presencia de empresas trasnacionales en la industria mexicana de alimentos es de gran significación.

Conviene destacar que las empresas trasnacionales tienen un grado bastante elevado de diversificación de actividades. Por un lado, participan en varias clases de ramas agroalimentarias —con líneas diferentes de productos de cada una de las clases— con uno o más establecimientos; por otro, un número importante de ellas no sólo participa en la industria alimentaria, sino que también se ubica en otras ramas industriales.

Las empresas trasnacionales tienden a imponer los hábitos alimentarios de los países industrializados por medio de una oferta de productos diferenciados por marcas registradas y según técnicas de transformación, prestación y comercialización propias

de esos países: subproductos muy elaborados de carne, de leche, de aceite, platos preparados congelados, confitería, bizcochos, bebidas, jugos, vendidos al menudeo en supermercados o directamente al consumidor en cadenas de restaurantes u otros. Se imponen los alimentos de lujo con mucho valor agregado y gran rentabilidad, dado el control oligopólico del que disfrutaban en los mercados urbanos de altos ingresos las empresas transnacionales y algunas nacionales de importancia, mediante técnicas publicitarias experimentadas antes en Estados Unidos y Europa y con el apoyo político y económico estatal. Esto conduce a consolidar una estructura industrial deformada, siguiendo la lógica de acumulación capitalista interna e internacional.

El dinamismo de las ETN (y de las empresas monopólicas nacionales que siguen una estrategia similar) es tan grande que le han marcado su ruta a la industria alimentaria mexicana, reproduciendo en ellas los rasgos esenciales del modelo alimentario transnacional. No es una casualidad que las ramas más dinámicas de la industria alimentaria sean aquellas en las que hay una mayor presencia de ETN: fabricación de jarabes y colorantes artificiales, de yogures y otros lácteos, de harinas y productos de molino (cereales para desayuno), de alimentos balanceados para animales, de salsas, sopas, frutas y verduras enlatadas, etc. A su vez, la estrategia expansiva de las ETN ha llevado a la monopolización de las ramas predilectas de estas empresas. Las compras de empresas mexicanas, las guerras de precios, las reiterativas y costosas campañas publicitarias, son tácticas empleadas comúnmente por las ETN para dominar el mercado.

En el TLCAN, en un capítulo distinto al agropecuario, que es referente a inversión, aparece un conjunto de normas desregulatorias de la inversión extranjera que han favorecido la transnacionalización de la agroindustria.

La transnacionalización de la industria alimentaria es un fenómeno previo al año 1994. Nestlé, Carnation y otras empresas que ya actuaban antes de ese año, pero lo hacían bajo la norma restric-

tiva que establecía una distinción jurídica entre empresa mexicana y empresa extranjera. La legislación especial para las empresas extranjeras no impedía que éstas obtuvieran grandes utilidades, pero jurídicamente había capacidad regulatoria. Al otorgarse en el capítulo de inversión el trato nacional genérico a las empresas extranjeras y prohibirse toda acción discriminatoria que afectara la igualdad de derechos entre empresas, se favoreció una mayor penetración extranjera que se manifestó en la adquisición, por empresas agroindustriales y agrocomerciales estadounidenses, de plantas industriales mexicanas, tanto del sector privado, como del público, lo cual está íntimamente vinculado a la negociación del propio sector agropecuario.

México asumió el compromiso de otorgar, en general y en materia agrícola en particular, a los inversionistas estadounidenses trato nacional. Esto es un elemento clave porque el sistema constitucional mexicano, apoyado en la cláusula Calvo y en el esfuerzo de los gobiernos postrevolucionarios, tenía como objetivo que la empresa mexicana, el inversionista mexicano, tuviera derechos específicos y la condición de inversionista extranjero era objeto de una regulación para sujetarse al sistema jurídico. Adicionalmente, desde el gobierno de Adolfo López Mateos se establecieron requisitos de desempeño, los cuales son normas que deben respetar las empresas extranjeras en materia de contratación de mano de obra, obligando a contratar un porcentaje de fuerza de trabajo nacional, reinversión de utilidades, información de sus flujos de capital al exterior y otros factores.

De esta manera, al incorporarse la cláusula de trato nacional se prohibió al gobierno mexicano establecer normas específicas a empresas extranjeras y se eliminaron los requisitos de desempeño.

Más aún, al darse a las empresas de Estados Unidos y Canadá el trato genérico nacional, se borra la distinción jurídica entre inversionista nacional e inversionista extranjero, haciéndose automáticamente extensivo al inversionista de esos países todo subsidio, estímulo o apoyo al productor nacional.

PRINCIPALES PAÍSES INVERSIONISTAS EN LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS PROCESADOS DE MÉXICO

País	Valor acumulado 2003-2013 (mdd)	% Part. 2003 - 2013	Valor 2013 (mdd)	% Part. 2013
Países Bajos	13 422.9	60.3	520	71
EU	4 361.1	19.6	-39.6	-5
Suiza	4 201.6	18.9	32.5	4
Japón	312.8	14	59.3	8
Luxemburgo	207	0.9	87	12
España	75.8	0.3	0	0
Argentina	69	0.3	0	0
Mauricio	66.8	0.3	66.8	9
Colombia	64.5	0.3	11.5	2
Dinamarca	55.5	0.2	0	0
Otros	-594.6	-2.7	-3.3	0
<i>Total</i>	<i>22 242.4</i>	<i>100</i>	<i>734.3</i>	<i>100</i>

Fuente: información proviene del estudio de Lizeth Anáís Balderas Martínez, *Alimentos Procesados*, ProMéxico, 2014.

En 2013 la industria alimentaria de México recibió un monto de inversión extranjera directa de 734 mdd, y el valor acumulado en el periodo 2003-2013 fue de 22.242 mdd. Durante el periodo de 2003 a 2013 los países que más inversiones han realizado en la industria en México han sido Países Bajos con una participación de 60%, EU 20, Suiza 19 y Japón 1.4 [Balderas Martínez, 2014, p. 24].

De lo negociado entre 1991 y 1993, Estados Unidos obtiene el compromiso de una disminución, aparentemente gradual, de los impuestos a la importación de productos agrícolas estadounidenses, introduciendo en el Tratado algunas cláusulas de carácter cualitativo que tienen efectos importantes.

Una de ellas impedía a México, una vez concluido el periodo de transición, establecer cuotas o límites cuantitativos a la im-

portación de productos, lo cual era una de las columnas vertebrales del sistema mexicano de regulación agropecuaria.

Durante la negociación, muchas voces se opusieron a la apertura agropecuaria. Los estadounidenses, con enormes excedentes de maíz, trigo, oleaginosas y otros productos agropecuarios, presionaron y lograron incorporar granos básicos en el capítulo agrícola. Por otra parte, en el TLCAN no se incorporó un capítulo sobre derechos sociales, laborales y humanos de los migrantes.

A 20 años de vigencia del Tratado de Libre Comercio de América del Norte la crisis de la agricultura mexicana se ha profundizado.

Esta crisis se expresa en el ámbito social en el creciente fenómeno de migración de los jóvenes del campo hacia las ciudades del país y hacia Estados Unidos con el consecuente abandono de los campos de cultivo y la reducción de la actividad sectorial. En lo económico, manifestado por la reducción de algunos cultivos como el del arroz, el trigo y las oleaginosas; por el incremento en las importaciones de granos alimenticios que socavan la soberanía alimentaria y, consecuentemente, por el déficit en el comercio agropecuario con el exterior; así como por la creciente importancia de las remesas de nuestros trabajadores en el exterior como sostén principal de la actividad económica en algunas regiones rurales del país.

Elemento fundamental de la gestación de esta crisis es la política de ajuste estructural uno de cuyos pilares ha sido el ajuste fiscal, la reducción de la inversión pública, particularmente la del sector agropecuario, la privatización de empresas públicas y la apertura comercial cuya máxima expresión es el Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

La retirada del Estado de la agricultura y la reestructuración y la liquidación o contracción de las instituciones públicas, han tenido efectos adversos, en especial para los pequeños y medianos productores, en el acceso al crédito, la asistencia técnica agrícola (incluso se observa una regresión tecnológica de la agricultura

campesina) y también en la investigación científica y tecnológica. La aplicación de estas políticas originó la disminución drástica de los subsidios a la producción, la eliminación de los precios de garantía, el retiro del Estado de la compra de cosechas y el abandono de su papel como administrador de empresas que intervienen directamente en el proceso productivo.

La apertura comercial pactada en el capítulo agropecuario del TLCAN y la disminución de la inversión pública en desarrollo rural crearon un marco desfavorable para la producción agropecuaria.

El efecto de las políticas públicas sobre el empleo, los salarios y el ingreso familiar ha sido negativo. Se han puesto en marcha programas sociales orientados a compensar la disminución del ingreso real por habitante, pero han sido insuficientes. El resultado neto ha sido un aumento de los niveles de pobreza rural, que eran ya altos, durante los últimos años.

Ciertas naciones han logrado mantener un índice de producción per cápita razonable por medio del incremento de la productividad; desgraciadamente, este no es el caso de nuestro país. México producía 21 037 millones de toneladas de granos básicos (arroz, frijol, maíz, y trigo) en 1985, 23 459 millones de toneladas en 1995, en el año 2005 produjo 23 471 millones de toneladas y 25 563 millones de toneladas en 2009, año de la peor crisis que ha vivido la economía mexicana, y para el 2010 fueron 27.440 millones de toneladas; paralelamente, de 1985 al 2010 la población se incrementa en 36.52 millones de habitantes, al pasar de 75.82 millones a 112.34 millones de personas. Producción por habitante: 276.97 kg por persona en 1985, 244.25 kg en 2010.³

La producción de los diez granos básicos (arroz, frijol, maíz, trigo, ajonjolí, cártamo, algodón, la soya, cebada y sorgo) no se ha incrementado en la misma proporción que el crecimiento demográfico. Esto significa que en los últimos 26 años (1985-2010) la población ha tenido un ritmo de crecimiento promedio anual

³ Los datos presentados son de las estadísticas del *Sexto Informe de Gobierno* 2012.

de 1.52%, mientras que el ritmo de crecimiento de estos granos se ha incrementado en 1.15%, e incluso si ampliamos la tasa de crecimiento al año de 2011 esta reduce drásticamente, por la caída dramática de la producción de granos básicos a 0.17%, lo que muestra la falta de productividad y consecuentemente en el crecimiento de la producción de este tipo de granos en los últimos años.

Si observamos separadamente la producción de maíz, frijol, trigo y arroz destaca que entre 1985 y 2011 la producción de arroz pasó de 807.5 a 289.1 miles de toneladas, la producción de frijol en el mismo periodo pasó de 911.9 a 1 186.5 miles toneladas; la producción de maíz de grano, 14.103 millones de toneladas en 1985 alcanzó en 2011 24.446 millones de toneladas y por último el trigo sufrió una caída, de producir en 1985, 5. 214 millones de toneladas pasó a 3. 923 millones de toneladas en 2011.⁴

El gobierno mexicano decidió en forma unilateral, no cobrar los aranceles, que aunque reducidos, eran sustanciales, a la importación de granos, oleaginosas e incluso de productos cárnicos (carne de res, puerco, lácteos y huevo). Lo anterior, a pesar de que en el tratado se estableció una curva de disminución gradual de ellos de 1994 al 2007. Además, la reiterada promesa de un incremento al subsidio y estímulos fue incumplida. En realidad, desde 1994 se aplica una radical desgravación por decisión unilateral.

Estados Unidos está captando una porción cada vez mayor del mercado mexicano al desplazar a otros países competidores, gracias a los beneficios en la reducción de los aranceles y su agresiva política de fomentar las exportaciones mediante programas de apoyo y de crédito, aumentando su participación en las importaciones mexicanas sobre todo en productos cárnicos, carnes preparadas, frutas, edulcorantes y arroz y mantiene su tradicional posición predominante en maíz y sorgo, donde cubre prácticamente

⁴ Los datos presentados son de las estadísticas del *Sexto Informe de Gobierno* 2012.

100% de las importaciones mexicanas en soya y harina de soya con una aportación de más de 90 por ciento.

La dependencia de México hacia Estados Unidos en la cuestión alimentaria se ha profundizado con el TLCAN vulnerando aún más la soberanía alimentaria del país.

Las exportaciones agropecuarias crecieron más lentamente que las agroindustriales y perdieron peso en el total de las exportaciones agroalimentarias, lo que podría indicar la existencia de una oferta de exportaciones agropecuarias relativamente inelástica con respecto al crecimiento de la demanda de Estados Unidos. Este tema ha sido poco explorado, pero la existencia de contingentes arancelarios otorgados por Estados Unidos y no aprovechados por México podría señalar una baja en la capacidad de aumentar la oferta exportable, seguramente asociada a fallas institucionales y de mercados incompletos. En cambio, las exportaciones más elásticas y dinámicas han sido ciertos productos agroindustriales como el tequila y la cerveza. Las exportaciones agroalimentarias mexicanas están concentradas en pocos productos. A pesar de que en los últimos años su abanico se amplió, la mitad de las exportaciones provienen de la venta de hortalizas, cerveza, café arábica, camarones, bovinos, licores y melones, en ese orden de importancia. Se aprecian ligeros cambios en la estructura de las exportaciones después de la entrada en vigor del TLCAN. Por ejemplo, las exportaciones que ganan más terreno son las hortalizas frescas y refrigeradas, la cerveza, el tequila y algunas frutas, como las uvas frescas. En cambio, la importancia relativa del café no especificado y los bovinos descendió. El destino predominante de las exportaciones son los Estados Unidos, que adquieren un poco más de 80% de las ventas mexicanas; el segundo cliente en importancia en 1999 es Japón, que adquirió 1.7% de las exportaciones, y el resto se divide en muchos otros países. El núcleo duro de las exportaciones agroalimentarias mexicanas está formado por 26 productos (cerveza, tequila, hortalizas, frutas, ganado, crustáceos, café y confitería), en los cuales México se ha especializado.

EVOLUCIÓN DE LA BALANZA COMERCIAL AGROPECUARIA Y AGROALIMENTARIA DE MÉXICO, 2000-2011 (MILLONES DE DÓLARES)

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	Pro- medio 2001- 2011	Pro- medio 2002- 2010
Saldo	-1 291.2	-2 753.0	-3 035.3	-3 084.6	-3 252.3	-2 742.2	-2 476.0	-4 738.1	-7 000.4	-2 422.4	-2 913.5	-1 212.3	-3 287.7	-3 239.1
Exporta- ciones	8 265.6	8 199.0	8 246.9	9 217.3	10 379.7	11 731.8	14 791.1	14 791.1	16 361.9	16 072.3	18 162.5	13 605.2	13 227.6	12 763.2
Importa- ciones	9 556.7	10 872.0	11 282.2	12 301.9	13 632.1	14 474.0	16 183.0	19 529.2	23 362.4	18 494.7	21 076.1	14 817.5	16 515.3	16 002.3
Creci- miento exporta- ciones	9.7	-1.8	1.6	11.8	12.6	13.0	16.8	7.9	10.6	-1.8	13.0	-25.1	26.4	34.2
Creci- miento importa- ciones	14.1	13.8	3.8	9.0	10.8	6.2	11.8	20.7	19.6	-20.8	14.0	-29.7	15.6	-208.9

Fuente: INEGI. Calderón Salazar Jorge Alfonso, *Desarrollo rural y crisis alimentaria en México*, Instituto Belisario Domínguez, México, 2012.

Los datos sobre las exportaciones muestran que para el año 2001 eran 8 199 millones de dólares (mdd) mientras que para el año 2010 fueron 18 000 mdd, mientras que las importaciones contabilizaban para el año 2001 la cantidad de 10 871 mdd y para el año 2010 fueron de 21 076 mdd, cifras que indican, en términos absolutos, la importancia que ha adquirido el sector externo en la economía del país.

Las importaciones de México se concentran en bienes alimenticios básicos para la nutrición de la población: cereales (maíz y trigo), leche en polvo (para hidratar y distribuir entre sectores de bajos ingresos), soya y sorgo (forrajes para producir carnes) y preparados alimenticios. Estos productos representan 43% de las importaciones agroalimentarias. Las tres cuartas partes de las importaciones agroalimentarias provienen de Estados Unidos, lo que refleja la dependencia de México con respecto a este país [Trápaga y Rello, 2001].

CONSIDERACIONES SOBRE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN MÉXICO

Para analizar la seguridad alimentaria en México es necesario referirse a los siguientes conceptos:

Derecho a la alimentación

Está reconocido en la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 como parte del derecho a un nivel de vida adecuado y está consagrado en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966.

El derecho a la alimentación es un derecho humano reconocido en el derecho internacional que permite que las personas tengan acceso a una alimentación adecuada y a los recursos necesarios para tener en forma sostenible seguridad alimentaria. El

derecho a la alimentación impone a los estados obligaciones jurídicas de superar el hambre y la desnutrición y de hacer realidad la seguridad alimentaria para todos

El término “derecho a una alimentación adecuada” deriva del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC).

La Observación General núm. 12 del PIDESC establece lo siguiente: “El derecho a la alimentación adecuada se ejerce cuando todo hombre, mujer o niño, ya sea sólo o en común con otros, tiene acceso físico y económico, en todo momento, a la alimentación adecuada o a medios para obtenerla”.

La accesibilidad significa que esté garantizado el acceso económico y físico a la alimentación. La accesibilidad económica es cuando los alimentos están al alcance de las personas desde el punto de vista económico. Las personas deben estar en condiciones de permitirse la adquisición de alimentos para tener una dieta adecuada sin comprometer en modo alguno, otras necesidades básicas, como la educación, la salud o la vivienda. Por accesibilidad física se entiende que los alimentos deben estar accesibles a todos, incluidos los individuos físicamente vulnerables, como los niños, los enfermos, las personas con discapacidad o las personas adultas mayores [FAOa, 2010: 3].

Por alimento adecuado se entiende que la alimentación debe satisfacer las necesidades de dieta teniendo en cuenta la edad de la persona, sus condiciones de vida, salud, ocupación, género, etc. Los alimentos deben ser seguros para el consumo humano y estar libres de sustancias nocivas, como los contaminantes de los procesos industriales o agrícolas, incluidos los residuos de los plaguicidas, las hormonas o las drogas veterinarias. La alimentación adecuada debe ser además culturalmente aceptable [FAOa, 2010: 4].

En el 2002, el Relator Especial de las Naciones Unidas sobre el derecho a la alimentación definió el derecho a una alimentación

adecuada del siguiente modo: El derecho a una alimentación adecuada es un derecho humano, inherente a toda persona:

a tener acceso, de manera regular, permanente y libre, sea directamente, sea mediante compra en dinero, a una alimentación cuantitativa y cualitativamente adecuada y suficiente, que corresponda a las tradiciones culturales de la población a la que pertenece el consumidor y que garantice una vida psíquica y física, individual y colectiva, libre de angustias, satisfactoria y digna [FAOa, 2010: 5].

Seguridad alimentaria

Según la FAO, hay seguridad alimentaria: “cuando todas las personas tienen en todo momento el acceso físico, social y económico a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos que satisfacen sus necesidades y preferencias alimentarias para llevar una vida activa y sana” [FAO, 2010b: 5].

La definición de seguridad alimentaria familiar, aceptada por el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial, perfecciona la definición anterior de la manera siguiente: “acceso material y económico a alimentos suficientes para todos los miembros del hogar, sin correr riesgos indebidos de perder dicho acceso”, lo que introduce el concepto de vulnerabilidad [FAO, 2010c: 3].

En sentido contrario, la inseguridad alimentaria es una consecuencia casi inevitable de la pobreza. En condiciones normales, las personas y las familias deberían tener acceso a alimentos suficientes para satisfacer sus necesidades si disponen de recursos suficientes. La pobreza y la seguridad alimentaria pueden percibirse como aspectos diferentes del mismo problema de fondo. Esta percepción explica por qué algunos estudios han dejado de centrar su atención en la seguridad alimentaria para preocuparse por la seguridad de los medios de subsistencia. Centrarse en la seguridad alimentaria tiene la ventaja de subrayar el predominio del sector alimentario y agrícola en la vida de las personas pobres, en particular de las zonas rurales [FAO, 2010c:4].

Felipe Torres define la seguridad alimentaria como:

la posibilidad de acceso a los alimentos que tiene toda la población en cualquier momento para llevar una vida sana y activa. Según este planteamiento, la seguridad alimentaria se consigue al momento de garantizar la disponibilidad de los alimentos, el suministro es estable y todas las personas tienen a su alcance los alimentos para cumplir con la condición de accesibilidad [Torres Torres, 2003: 36].

Para emprender el análisis de la seguridad alimentaria se requieren una serie de supuestos los cuales son:

Una región con disponibilidad alimentaria no necesariamente alcanza el rango de seguridad alimentaria, si sus niveles de ingreso [...] requeridos para cubrir su canasta alimentaria son muy bajos o inexistentes; pero si además los espacios de cobertura establecidos por las políticas públicas son focalizados en extremo hacia un número restringido de localidades y familias [...]. La seguridad alimentaria se encuentra condicionada por el tipo y los niveles de desarrollo interno, el cual requiere acompañarse de mecanismos eficientes de distribución del ingreso, ya que la oferta en algunos componentes puede ser suficiente y rebasar incluso los niveles de la demanda; sin embargo, la competencia y el crecimiento fluctuante de la economía y del mercado profundizan las desigualdades, generando mayor desequilibrio social, y, durante las crisis, un incremento de la inseguridad alimentaria [Torres, 2003: 25-26].

Puesto que los alimentos se compran y se venden en el mercado y en ellos gastan gran parte de sus ingresos los sectores económicamente más débiles, el hambre se debe no sólo a la escasez de alimentos sino, fundamentalmente a la insuficiencia de ingresos. La existencia de un elevado nivel de desempleo y de subempleo tiene una estrecha relación con la presencia de elevados índices de desnutrición. Estas tendencias se han visto reforzadas por los procesos de modernización capitalista en el campo que ha expulsado gran cantidad de fuerza de trabajo sin que el sector

urbano-industrial tenga el dinamismo necesario para absorberla. Así, se han roto en muchos casos las antiguas estructuras agrarias de autosubsistencia y no se han creado formas alternativas para alimentar a una creciente población [Sen, 1983: 1122].

Por tanto, debe resaltarse que, ante todo, es el ingreso real el elemento clave para determinar quienes tienen la posibilidad de acceder a un consumo suficiente de los alimentos y quienes no la tienen.

Seguridad alimentaria en México

Desde el primer semestre de 2008 se produjo un importante aumento del precio de los alimentos comercializados en el mercado interno de México y esta tendencia se ha mantenido durante los siguientes años. Este proceso tiene múltiples causas. Entre ellas se puede resaltar el efecto en el mercado mundial del aumento de los precios internacionales del petróleo factor que, por medio de las cadenas productivas agroindustriales y agrocomerciales de la agricultura tecnificada, genera un incremento del costo de insumos agrícolas y repercute en los costos de producción. Adicionalmente, se intensificó la especulación en el mercado mundial de alimentos y entidades financieras han intensificado la manipulación de los mercados de futuros de productos básicos y el ocultamiento y manipulación de las reservas de granos y otros productos. Adicionalmente, aunque esto no es un factor aislado, las prácticas especulativas de las grandes trasnacionales agroalimentarias se han reforzado con la creciente demanda de alimentos proveniente de países deficitarios como México. Si México tuviera un bajo coeficiente de dependencia alimentaria estos factores no afectarían de manera significativa su situación interna; sin embargo, en virtud del elevado nivel de importaciones agrícolas y considerando que más de un tercio de la alimentación nacional se cubre con importaciones, los efectos en el nivel interno de precios han sido significativos y esta situación se agravó a partir de 2008 y 2009.

El rápido incremento de los precios internacionales de alimentos en escala mundial, principalmente de los productos lácteos y de los cereales, ha resultado desastroso para el derecho a la alimentación de las mexicanas y los mexicanos.

El incremento de precios internacionales repercute en el costo interno de los alimentos en virtud de la creciente dependencia alimentaria que se refleja en las importaciones agrícolas de México. El encarecimiento de los alimentos ha agravado dramáticamente la inseguridad alimentaria crónica que padece la población más pobre de México. Si para este estrato social cualquier carestía alimentaria no compensada por un incremento equivalente en los ingresos por definición repercute directamente en un menor consumo de comida en cantidad o calidad, para otros sectores en situación de pobreza, la carestía afecta también su consumo de alimentos, porque otras partidas del gasto familiar son irreductibles (renta de vivienda, costo del transporte, etcétera).

En lo referente a los niveles de pobreza y, particularmente, de pobreza alimentaria en México, Javier Cabrera sostiene que:

En julio de 2011, el Coneval, dio a conocer la segunda medición de la pobreza que se realiza con la metodología multidimensional [...]. El informe señala que a nivel nacional 52% de la población, 58.5 millones de personas, dispone de ingresos inferiores a la línea de bienestar, mientras que 19.4%, 21.8 millones de personas, cuenta con un ingreso menor a la línea de bienestar mínima. Estas líneas permiten valorar el porcentaje de personas con ingresos insuficientes para satisfacer sus necesidades básicas [...] el porcentaje de la población con carencia por acceso a la alimentación es de 24.9%, que representa 28 millones de personas [Cabrera, 2011: 49-51].

Para el Coneval la línea de bienestar que identifica a la población que no cuenta con recursos suficientes para comprar bienes y servicios para satisfacer sus necesidades, alimentarias y no alimentarias, dicha línea se identificó para agosto de 2010 en 2 114 pesos mensuales por persona en áreas urbanas y de 1 329 pesos

en las zonas rurales. La otra línea conocida como de bienestar mínima identifica a aquella población que a pesar de hacer uso de todo su ingreso en la compra de alimentos, no puede adquirir lo necesario para tener una nutrición saludable, los ingresos para esta caracterización fue para agosto de 2010, de 978 pesos por persona en las áreas urbanas y de 684 pesos por persona en zonas rurales, esto muestra el saldo de las políticas económicas que no se acompañan de elevar el precario nivel de vida de la población más vulnerable [Cabrera, 2011:49].

En el cuadro 1 [Cabrera, 2011: 50] se observa cómo ha aumentado la pobreza en cuatro años, el número de personas en pobreza alimentaria aumentó en 6.0 millones de personas, la pobreza por capacidades en 8.4 millones y por último la pobreza por patrimonio aumento en 13.1 millones de personas. Cabe destacar que los más grandes incrementos se identifican en los rubros de pobreza alimentaria y de capacidades, básicamente para los años de 2006 y 2008, años en los que se observan aumentos en 5 y 5.1 millones de personas pobres bajo esas categorías.

Los saldos que han arrojado las políticas contractivas han ocasionado un aumento constante de la pobreza. Retomando el cuadro anterior, destaca que el nivel de pobreza de patrimonio tuvo su mayor acrecentamiento en 7.2 millones de personas, para el

CUADRO 1. MEDICIÓN DE LA POBREZA POR INGRESOS, 2006-2010

Tipo de pobreza	2006		2008		2010	
	Personas ¹	(%)	Personas ¹	(%)	Personas ¹	(%)
Alimentaria	14.4	13.8	19.4	18.2	21.2	18.8
Capacidades	21.6	20.7	26.7	25.1	30.0	26.7
Patrimonio	44.6	42.6	50.5	47.4	57.7	51.3

¹ Millones de personas.

Fuente: tomado de C. Javier Cabrera Adame y A. Anibal Gutiérrez Lara (coords.), *La protección social en México*, México, UNAM/FE, 2011. Coneval, Informes sobre medición de la pobreza 2006, 2008 y 2010.

periodo entre 2008 y 2010, lo que muestra que la crisis económica de 2008-2009, aunado a la caída en la actividad productiva del país entre los años de 2008 y 2009, incidieron nocivamente en los más amplios vulnerables sectores sociales.

Los datos muestran lo dramático de los grupos de mayor pobreza, la alimentaria y la de capacidades, agravaron su situación frágil e incrementaron su vulnerabilidad debido al aumento de los precios de los alimentos. En el año 2008 la inflación aumentó de acuerdo al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), esta se incrementó 6.2%, el nivel más alto desde hace 10 años, mientras que la inflación no subyacente, que mide los precios de los productos agropecuarios y de los bienes administrados y concertados, aumentó todavía más, a 8.2 por ciento.

Entre los alimentos que aumentaron fueron los procesados como los productos del trigo (pan en todas sus presentaciones) y de soya (aceites comestibles) que se incrementaron 15 y 39%, respectivamente, el huevo lo hizo 28%, en este contexto los salarios mínimos sólo aumentaron 4% en 2008 y 4.6% en 2009; como es lógico esas desproporciones ahondo drásticamente la desigualdad, cuyo resultado se expresó en un creciente número de personas en pobreza extrema [Cabrera, 2011:51]

Estos resultados muestran la fragilidad de amplios sectores de la población que se ven afectados en su nivel de vida y en el sostenimiento de sus derechos básicos para acceder a una alimentación digna y segura para el sustento de su vida.

El efecto de la crisis en los sectores más vulnerables de la sociedad y específicamente del campo mexicano implica que:

En el caso de la población más pobre y vulnerable, la combinación del difícil entorno económico y la ausencia de mecanismos efectivos de protección social —en ausencia de cobertura universal de la seguridad social y una débil capacidad fiscal del Estado mexicano— implica el riesgo de pérdidas irreversibles en el capital humano de las nuevas generaciones (desnutrición, mortalidad infantil, deserción escolar) y por ende, generar efectos negativos permanentes en el po-

tencial de desarrollo del país. Representan también un grave peligro para la cohesión social y la estabilidad política [Maldonado Trujillo, 2010:6-8].

Propuestas

Los cuatro componentes clave de una estrategia institucional local de seguridad alimentaria se expresan como sigue: 1) una alimentación suficiente para que la población considerada lleve una dieta activa y saludable, tal como se defina localmente; 2) el acceso garantizado principalmente mediante la producción, compra o ayuda alimentaria; 3) reducción de la vulnerabilidad al riesgo de pérdida de los medios de existencia, y 4) la necesidad de considerar el corto, mediano y largo plazos [Torres Torres, 2003:40].

Se requiere de un nuevo modelo de desarrollo equitativo y sustentable, que permita la producción nacional suficiente y la disponibilidad y acceso a alimentos sanos, nutritivos y diversos para todos los mexicanos, entendiendo que la alimentación y el trabajo son derechos humanos que el Estado y la sociedad en su conjunto debe garantizar.

Para garantizar la seguridad alimentaria de todos, independientemente del nivel de ingreso, sexo o grupo social, se requiere diseñar e implementar una reserva estratégica de alimentos y un sistema nacional de abasto y almacenamiento con un programa federal de asignación gratuita alimentaria básica mensual a las familias receptoras de hasta tres salarios mínimos. Más adelante, los esquemas de renta mínima universal garantizada podrán sustituir con ventaja las dotaciones alimentarias.

Una política social dirigida a satisfacer las necesidades básicas de todos los mexicanos y mexicanas, que fortalezca las instituciones democráticas sobre la base de los valores de la universalidad de los derechos humanos, la igualdad, la solidaridad y la equidad.

Promover una estrategia que contemple la gradual pero sostenida recuperación salarial, con aumentos superiores a la infla-

ción. El aumento al salario es fundamental para superar la crisis; si no hay capacidad de consumo en la población, no habrá mercado interno y capacidad de recuperación del crecimiento económico.

El campo requiere acciones de emergencia para salvaguardar la seguridad alimentaria y reactivar la producción agrícola, aumentar la inversión en conservación y mantenimiento de presas y distritos de riego; distinguiendo entre políticas de emergencia y políticas de largo plazo que mejoren el desempeño de la economía y la distribución del ingreso en el sector rural, con una visión de largo plazo.

Para revitalizar la agricultura se requerirá integrar las cadenas productivas para expandir las oportunidades en el campo y retener el valor de la producción; tomar en cuenta la preponderancia creciente de las mujeres en los procesos rurales; proporcionar un entorno económico favorable para la pequeña producción y las empresas agropecuarias y forestales, el mejoramiento tecnológico, el uso eficiente de agua de riego, fertilizantes, energía eléctrica, diesel y gas; prestar atención especial a grupos más desfavorecidos como los jornaleros, las mujeres y los ancianos y, particularmente, combatir desde sus causas el trabajo infantil.

Se requiere establecer un programa de emergencia para el campo incrementando sustancialmente el gasto destinado al sector agropecuario con el objetivo de reducir las importaciones de alimentos mejorando la economía de campesinos y productores. Garantizar la autosuficiencia alimentaria y reformular la política de subsidios para orientarla hacia este fin.

Los instrumentos para establecer una estrategia para el campo es la recuperación de las tierras que se han dejado de sembrar, la fijación de precios de garantía para los productores que cubran los costos de producción y que les permita un margen razonable de utilidad. Fomentar la organización de los pequeños y medianos productores para la comercialización de granos básicos, el Estado deberá establecer un marco regulatorio que garantice que la co-

mercantilización de los productos sea justa y eficiente. También se requiere aumentar las obras de infraestructura de apoyo al campo.

La reducción de transnacionalización agrícola y agroindustrial de México requiere la renegociación del capítulo XI del TLCAN:

- Revisión del capítulo XI del TLCAN que otorga el Trato Nacional e impide la fijación de "requisitos de desempeño", ya que ello limita las posibilidades de instrumentar políticas de fomento económico, de desarrollo industrial y regional vinculadas a la regulación de la inversión extranjera.
- La inversión extranjera debe ser regulada por el Estado mexicano precisamente para que desempeñe un papel positivo en el desarrollo nacional. Deben instrumentarse mecanismos para que la inversión extranjera tenga un efecto de arrastre sobre el resto de la economía con la consiguiente generación de empleos directos e indirectos.
- La inversión extranjera orientada y regulada puede ser un instrumento para ir disminuyendo las asimetrías entre los países.
- Todo ello implica no otorgar trato nacional indiscriminado a la inversión extranjera. No se debe tratar como iguales a quienes no son iguales. El atraer inversión extranjera como complemento de la nacional, supone lograr alianzas internacionales entre los países en desarrollo para evitar una competencia desleal por las inversiones. Todo lo anterior es viable, pero supone otro modelo de desarrollo distinto al neoliberal. Ciertamente supone crear condiciones de menor dependencia de dicha inversión.

BIBLIOGRAFÍA

Balderas Martínez, Lizeth Anaís [2014], *Alimentos Procesados*, México, ProMéxico, 40 p.

- Cabrera Adame, Carlos Javier y Abelardo Anibal Gutiérrez Lara, (coords.) [2011], *La protección social en México*, México, Facultad de Economía-Universidad Autónoma de México.
- Calderón Salazar, Jorge Alfonso [1992], *El Tratado de Libre Comercio y el Desarrollo rural. Impacto en la industria alimentaria y en la producción de granos básicos. Propuestas alternativas*, México, Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista, 104 pp.
- ____ [2012], *Desarrollo rural y crisis alimentaria en México*, México, Instituto Belisario Domínguez, 102 pp.
- FAO [2010a], Ginebra, *El Derecho a la alimentación adecuada*, Ginebra, Organización de Naciones Unidas.
- ____ [2010b], "El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo 2010", Roma, Organización de Naciones Unidas.
- ____ [2010c], *Implicaciones de las políticas económicas en la seguridad alimentaria*, Nueva York, Organización de Naciones Unidas.
- Torres Torres, Felipe (coord.) [2003], *Seguridad Nacional alimentaria: seguridad nacional*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Maldonado Trujillo, Claudia [2010], *Los impactos sociales de la crisis económica en México*, México, Fundación Friedrich Ebert.
- Sen, Amartya [1983], "Los bienes y la gente", en *Comercio Exterior*, México, Banco Nacional de Comercio Exterior, diciembre.
- Trápaga, Yolanda y Fernando Rello [2001], *Libre mercado y agricultura: efectos de la Ronda Uruguay en Costa Rica y México*, Santiago de Chile, Serie Estudios y Perspectivas, núm. 7, CEPAL.